

ATILIO A. BORON

# De académicos e intelectuales: notas a propósito de la crisis de las ciencias sociales y el papel de la universidad \*

**A** cien años del movimiento de la Reforma Universitaria en Córdoba, Argentina, es evidente la necesidad de librar una nueva batalla contra el saber convencional, las cátedras vitalicias, los dogmas presuntamente científicos y la ortodoxia en las ciencias sociales; tal como la librarán los jóvenes cordobeses en 1918. Nos atreveríamos a decir que esa batalla es más actual hoy que ayer, cuando el «pensamiento único» que amalgama el posmodernismo con el individualismo neoliberal se ha instalado con inusual intensidad en las humanidades y las ciencias sociales. Las últimas se encuentran sumidas en una crisis sin precedentes, y no sería exagerado decir que terminal. La única ruta de escape reside en la refundación de las ciencias sociales sobre una nueva base, tema que hemos abordado en otro trabajo.<sup>1</sup>

Ahora bien, la necesidad de esta tarea brota no solo del ámbito de las ideas y de la academia, sino como necesidad práctica de una humanidad que está en peligro, como lo afirmara con su

\* Leído en el oncenno Congreso Internacional de Educación Superior, realizado en La Habana del 12 al 16 de febrero de 2018.

<sup>1</sup> Ver *Tras el Búho de Minerva. Mercados contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

habitual clarividencia Fidel Castro en su célebre discurso en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992. El mundo amenazado por la debacle ecológica, el holocausto social del neoliberalismo y la posibilidad de una guerra termonuclear requiere más que nunca de los aportes de una mirada crítica y profunda. ¿Será posible concretar este imprescindible proyecto de renovación teórica en el seno de la academia? Mi respuesta, la de un hombre formado desde muy joven en el mundo académico, es pesimista. Esto se debe a que las universidades y los centros de investigación –regidos por los cada vez más intrusivos e inflexibles códigos de las burocracias internacionales como el Banco Mundial desde finales del siglo xx– han sufrido un proceso involutivo que los hizo refractarios a todo pensamiento crítico, a toda heterodoxia, y que solo admite, respalda y promueve a quienes –con razón y mucha ironía– el gran dramaturgo español Alfonso Sastre denominara «intelectuales bienpensantes». Es decir, personas a las que jamás se les pasaría por la cabeza tener la osadía de desafiar los saberes establecidos y los poderes que sobre ellos se levantan. Más concretamente, tener la valentía de nadar a contracorriente y decir que el capitalismo –al igual que el imperialismo, su necesario corolario– es un sistema histórico, que su desaparición si bien no inminente es inexorable, tal como ocurriera con los modos de producción que lo precedieron, y que, de seguir por este sendero, el mundo tal cual está o cambia radicalmente o se encamina hacia su propia ruina.

El desdén (o la sospecha) en relación al pensamiento crítico en el mundo académico no es nuevo en las ciencias sociales «reformateadas» a partir de fines de la Segunda Guerra Mundial,

cuando la tradición sociológica europea fue recepcionada y radicalmente reconstruida en los Estados Unidos. Lo prueba el incisivo diagnóstico que el eminente profesor de Harvard Barrington Moore hiciera durante el apogeo de la revolución conductista que conquistó las ciencias sociales en la década de los cincuenta del siglo pasado. Solo que en los años posteriores las tendencias por él precocemente avizoradas no hicieron sino proliferar de manera incontrolada. Leamos lo que escribió en aquel momento:

cuando cotejamos el grueso del pensamiento contemporáneo con el de figuras importantes del siglo xix afloran varias diferencias. En primer término, el espíritu crítico prácticamente ha desaparecido. En segundo término, la sociología moderna, y quizá en menor medida también la ciencia política, la economía y la psicología modernas, son ahistóricas. En tercer término, la ciencia social moderna tiende a ser abstracta y formal. Cuando se trata de investigar, la ciencia actual despliega un considerable virtuosismo técnico. Pero ese virtuosismo ha sido conquistado a expensas del contenido. La sociología moderna tiene menos que decir acerca de la sociedad que la de hace cincuenta años.<sup>2</sup>

Por eso nos parece urgente y necesario entablar una discusión en torno a la situación actual de las universidades y su capacidad, o no, de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico. Conviene aclarar, para evitar equívocos, que aquí

2 Ver *Political Power and Social Theory*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1958; o su traducción al castellano: *Poder político y teoría social*, Barcelona, Anagrama, 1970.

no se trata de un ejercicio meramente retórico, y mucho menos academicista. Cuando hablamos de pensamiento crítico nos referimos a algo que no comienza y mucho menos termina en la torre de marfil de la academia. El fortalecimiento y aliento del pensamiento desafiante y contestatario, no convencional, tiene orígenes diversos en la práctica social. La academia podría ser uno de sus ámbitos, pero definitivamente no ha sido el más importante. Basta con recordar que, al hablar de la tradición del pensamiento socialista, Karl Marx jamás enseñó en una universidad, que Friedrich Engels fue enteramente autodidacta y que ni V.I. Lenin ni Karl Kautsky ni Antonio Gramsci –para mencionar unos pocos casos aislados– fueron admitidos en los claustros profesoraes. A Rosa Luxemburgo sí la aceptaron, solo para ser expulsada poco tiempo después. En 1905, y saliendo del ámbito de las ciencias sociales, Albert Einstein publicó su teoría de la relatividad cuando era un empleado en la Oficina de Patentes de Berna, completamente desconocido en la profesión y al margen de la vida universitaria suiza. Solo después de su revolución teórica en el campo de la física se le abrieron las puertas de las casas de altos estudios. Sigmund Freud solo marginalmente estuvo vinculado a la universidad. En 1885 fue nombrado *Privatdozent* de la Facultad de Medicina de Viena, en donde enseñó a lo largo de toda su carrera sin acceder a ninguna cátedra ni cobrar un salario como profesor. La misma suerte corrió Charles Darwin, cuya teoría sobre el origen de las especies le ganó el escarnio del saber establecido de su tiempo y sus custodios, quienes jamás lo invitaron a integrarse a la universidad. Es decir, que los cuatro gigantes imprescindibles del pensamiento con-

temporáneo, sin los cuales no podemos pensar el mundo –Marx, Darwin, Einstein y Freud–, no produjeron sus grandes teorizaciones al interior de la academia sino puertas afuera. Lejos de ser una anécdota, es un dato harto significativo para calibrar la tolerancia de la universidad en relación al pensamiento innovador, iconoclasta por momentos.

Hasta donde sabemos, tampoco transitaron por los claustros universitarios como profesores José Martí y José Carlos Mariátegui y, considerando el caso argentino, lo mismo ocurrió con Arturo Jauretche, Héctor P. Agosti, Ricardo Scalabrini Ortiz y John William Cooke. Y, sin embargo, gran parte del pensamiento crítico de nuestro tiempo se originó en estos autores, a los cuales, por supuesto, hay que sumar el inmenso legado teórico dejado por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, quienes jamás se propusieron enseñar en la universidad, y, de haberlo deseado, la probabilidad de que hubieran sido admitidos era igual a cero. Necesitamos, por consiguiente, un pensamiento y una reflexión teórica como los de los personajes arriba nombrados, concebidos para ser herramienta de los movimientos sociales y fuerzas populares empeñadas en la lucha por la superación histórica del capitalismo y la construcción de una buena sociedad. Para quienes hacemos nuestra la oncena tesis sobre Feuerbach, de Marx, y queremos transformar al mundo y no solo interpretarlo, nuestra audiencia preferencial –al menos para los intelectuales públicos– es esa. Es allí donde queremos llegar: a lo que en sus escritos juveniles Marx llamaba «el candoroso suelo popular» que debe ser sacado de su letargo –hoy inducido minuto a minuto por la expansión de los medios de (in)comunicación de masas– por el «rayo del pensamiento» para

que se movilice en pos de la construcción de una nueva humanidad.<sup>3</sup> Lejos estamos de menospreciar el debate al interior de las cuatro paredes de la academia cuando tal cosa ocurre (¡pero cada vez con menos frecuencia debido a la creciente homogeneización del pensamiento aceptable en los claustros!). Pero estamos convencidos de que si algo podrá profundizar y enriquecer nuestra perspectiva crítica sobre la sociedad actual y sobre el proyecto emancipatorio que de manera imprescindible necesitamos será, ante todo, producto del permanente diálogo con los agentes sociales del cambio más que los anodinos debates seudoteóricos librados en las revistas especializadas de las ciencias sociales o, peor aún, en ámbitos supuestamente vinculados a la praxis política, como partidos o agencias gubernamentales, fáciles presas de las modas intelectuales de nuestro tiempo.<sup>4</sup>

## Académicos e intelectuales

Llegados a este punto es preciso aclarar los términos axiales de esta presentación. En efecto, existen grandes diferencias entre un académico y

un intelectual, sobre todo una variante de este: el «intelectual público». No todo académico es un intelectual, ni todo intelectual es un académico. El gran pensador palestino Edward W. Said definía así las cosas: «un intelectual es alguien que plantea preguntas molestas, que confronta toda ortodoxia y todo dogma y que, presumiblemente, no será fácilmente cooptado por gobiernos o corporaciones». Ese personaje, continúa Said, «siempre tendrá una opción: o bien ponerse del lado de los más débiles, los olvidados, los ignorados, los que no tienen voz, o hacerlo junto a los más poderosos».<sup>5</sup> La vibrante exhortación de José Martí: «de pensamiento es la guerra mayor que se nos hace: ganémosla a pensamiento», y la vocación de echar su suerte junto a los pobres de la tierra es un clásico ejemplo de la actitud que debe tener un intelectual crítico y revolucionario.<sup>6</sup> En su *Apología*, Sócrates define con precisión lo que hoy denominaríamos la misión del intelectual crítico: «he sido puesto en la ciudad por el dios –aunque este sea un modo risible de hablar– como tábano sobre un caballo noble y grande, pero que, lerdo por su mismo tamaño, necesita ser aguijoneado». En línea con todo lo anterior, Said, como graduado de Harvard y profesor en la Universidad de Columbia, decía que

3 En su *Contribución a la Filosofía del Derecho de Hegel*, dice Marx: «Así como la filosofía encuentra en el proletariado sus armas materiales, el proletariado encuentra en la filosofía sus armas espirituales, y tan pronto como el rayo del pensamiento prenda a fondo en este candoroso suelo popular, se realizará la emancipación de los alemanes como hombres. La filosofía no puede realizarse sin la superación del proletariado; el proletariado, a su vez, no puede superarse sin la realización de la filosofía».

4 Creo conveniente insistir en que estas reflexiones se aplican predominantemente al campo de las ciencias sociales. Los debates de la física cuántica, la nanobiotecnología y la astronomía, por ejemplo, no tienen por qué encuadrarse en estas especificaciones.

5 Estas y otras definiciones similares plantea Said a lo largo de sus escritos e intervenciones públicas.

6 Ya en las últimas décadas del siglo pasado Fidel Castro diagnosticaría con precisión la (transitoria, pero aun así muy significativa) victoria ideológica del neoliberalismo. Inspirado en las enseñanzas de Martí («Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras»), el Comandante convocó, para contrarrestarla, a las fuerzas de izquierda a librar una «batalla de ideas», expresión que desde ese momento adquirió una enorme difusión en la cultura latinoamericana.

en los claustros de esas universidades se sentía como un «exiliado». Creo que esa condición describe bastante bien lo que nos ocurre a muchos de nosotros al ver a las universidades –no todas, por supuesto– muy distanciadas de los problemas y desafíos de la vida cotidiana de los pueblos y, sobre todo, dominadas por el pensamiento convencional que se imparte casi sin excepción en escuelas y facultades de ciencias sociales y humanidades. Agregaríamos: convencional y resignado, destinado a convencer a todas y todos de que lo que existe es lo único que puede existir. O sea, tesis de Francis Fukuyama sin enunciarla: la historia ha terminado, ha llegado a su fin.

El intelectual crítico rechaza por completo la validez de las fronteras disciplinarias que han fracturado a la ciencia social. Rechaza también la «multidisciplinaria», porque cree, por el contrario, en la «unidisciplinaria», es decir, en un saber integral y unificado que es lo único que permite reproducir, en el plano del pensamiento, la totalidad compleja y siempre cambiante de la vida social en donde las diferencias entre lo social, lo económico, lo cultural y lo político son, como observaba Antonio Gramsci, distinciones metodológicas que no deben reificarse y convertirse en diferenciaciones ontológicas. A diferencia del académico convencional, signado por un *ethos* elitista que hace que su obra se dirija casi exclusivamente a sus colegas y estudiantes (y ocasionalmente a alguna agencia gubernamental), la audiencia hacia la cual se dirige el intelectual público trasciende esas fronteras, y es la sociedad en su conjunto.

No escribe, como aquel, apelando al lenguaje barroco, oscurantista y lleno de tecnicismos propio de los iniciados –y muy a menudo, en el caso de las ciencias sociales, repleto de innecesarias

formulaciones matemáticas– que hace que sus textos solo sean comprensibles para quienes cohabitan con él, o con ella, en el gueto académico. Tal como lo señala Russell Jacoby, los «intelectuales públicos» escriben «para ser leídos» por el gran público y con él –con su suerte, diría Martí– están comprometidos. El académico, en cambio, se conforma con que su obra sea escaneada e incluida en el *Social Sciences Citation Index* o en *Scopus*, y el único impacto que le interesa es el del número de veces que su *paper* es citado por sus colegas o sus doctorandos.<sup>7</sup>

El intelectual, por el contrario, trata de comunicarse con los hombres y mujeres de su tiempo, para lo cual renuncia a la pedantería académica y expresa sus ideas con un lenguaje llano e inteligible, lo que de ninguna manera conspira contra la rigurosidad de su pensamiento. Si bien se interesa por las ideas, su interés está puesto en la relación entre estas y el orden social vigente, y entre las ideas y los proyectos que dialécticamente lo cuestionan y pretenden superarlo. El intelectual sabe que su misión más importante es la de ser la conciencia crítica de su época. El papel del académico, en cambio, es reproducir el saber convencional de su tiempo, las verdades consagradas, como subrayara Michel Foucault, por el poder dominante; respetar celosamente las fronteras disciplinarias, publicar en las revistas especializadas de la profesión –por supuesto que bendecidas por el fetichizado referato de sus pares– y reproducir el primado del paradigma teórico-metodológico convencional.

<sup>7</sup> En Russell Jacoby: «Intellectuals and their Discontents», en *The Hedgehog Review*, No. 3, 2000, p. 49. Por supuesto, hay excepciones, pero son eso: extravagancias en un medio dominado por el conformismo y el conservadurismo.

Por eso tiene razón Jacoby cuando afirma que en la academia norteamericana no hay peor insulto para un colega que decir que su trabajo es «periodístico». En la América Latina, dado nuestro acendrado colonialismo, el epíteto se pronuncia con más vehemencia, y se aplica a obras que casi con seguridad no serían consideradas así en los Estados Unidos. He sido honrado con ese insulto en innumerables ocasiones, de manera que comprendo perfectamente bien la iracundia de aquellos que piensan que hay quienes no están dispuestos, con su labor intelectual, a colaborar en el sostenimiento de un orden social que se está viniendo abajo, y abstenerse de decir, como el niño de aquel cuento, que «el rey está desnudo». El resultado de esta degradación de la labor intelectual y de la dictadura del saber convencional es la absurda idea de que si un texto está escrito en buen castellano, sin estar plagado de citas, neologismos y palabras inglesas o francesas, o inundado de datos estadísticos, y que incluso pueda llegar a ser de agradable lectura, se está en presencia de una obra carente de rigor, un ensayo o una nota periodística. El supuesto —explícito en las recomendaciones a los autores que pretenden publicar sus textos en la revista oficial de la Asociación Americana de Psicología— es que si un texto es claro y legible es porque es superficial, sin rigor científico; en cambio, si es profundo debe necesariamente ser oscuro y opaco. La simplicidad en el lenguaje y en la presentación del argumento denotan una superficialidad absolutamente inaceptable en el ámbito científico, mientras que la complejidad argumentativa y sus alambicadas manifestaciones literarias señalan la presencia de un razonamiento profundo. La claridad de una argumentación denuncia banalidad y amateurismo; la oscuridad y la impenetrabilidad,

profesionalismo y rigor científico.<sup>8</sup> Un doctorando que en su proyecto escriba que «en la vida social los sujetos anarcodeseantes dan origen a textos susceptibles de infinitas y contingentes combinaciones, ninguna de las cuales es verdadera o falsa. Alguna de ellas podría constituirse como un significado flotante capaz de originar una impredecible, caótica e inestructurada sucesión de efimeros acontecimientos constitutivos del tiempo social. Claro está que tal cosa no debe ser confundida con la historia, pues esta ya ha terminado. Definitivamente vivimos en la poshistoria, la posverdad, la posestructura», recibirá las felicitaciones (y probablemente la beca) de su jurado de tesis doctoral, y los elogios por la profundidad y agudeza de su formación teórica.<sup>9</sup> Él, o ella, seguramente hará carrera en la universidad y en el sistema científico.

El doctorando crítico —pero distraído o ingenuo, que quiere cambiar el mundo sin darse cuenta del poderío de quienes se oponen a tal empresa— que inicie el planteo de su proyecto doctoral diciendo que «como es evidente, la lucha de clases es el motor de la historia» será perentoriamente fulminado por los académicos escandalizados ante ese lenguaje simple y «periodístico», y probablemente termine sus días conduciendo un taxi o atendiendo una gasolinera. Me ha tocado ver formas variables de estas dos posturas y, en relación con la última, no deja de sorprenderme cómo todavía hoy académicos supuestamente eminentes repudian el planteamiento de quienes

8 Ídem.

9 He sido testigo directo de una presentación de ese tipo y de la jubilosa satisfacción que este galimatías, esta parrafada sin ton ni son, produjo entre los miembros del tribunal de tesis.

hablan de lucha de clases, y rechazan el proyecto de los doctorandos que se atreven a utilizar el marco teórico del marxismo acusándolo de «antiguo». Marx es antiguo, y por tanto sus enseñanzas no son válidas en el día de hoy, pese a que el capitalismo actual se ha convertido en más marxista que nunca. Estos mandarines de la academia no han logrado todavía establecer una diferencia elemental entre «antiguo» y «anticuado». Claro que Marx es un autor antiguo, pero también lo son Copérnico y Newton. Pueden ser antiguos pero, ¿son anticuados? La teorización política de Platón y Aristóteles es muy antigua, sin duda. Pero, ¿diríamos que anticuada?

Atentos a este criterio no cabe ninguna duda de que *El Príncipe*, de Maquiavelo; *La República*, de Platón; la *Utopía*, de Tomás Moro; el *Contrato social*, de Rousseau; el *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, de Locke; o los *Papeles del Federalista* son deplorables intrusiones del periodismo en el mundo universitario, para ni hablar del *Manifiesto comunista* o de *El Estado y la Revolución*, de Lenin. Esta es la razón por la que un crítico cultural de los Estados Unidos, Hilton Kramer, exeditor de la revista católica *The New Criterion*, llegó a decir que «el gran error es identificar a los intelectuales públicos con la academia. La mayoría de los discursos intelectuales más serios no provinieron de la academia. La academia está intelectualmente muerta».<sup>10</sup>

Resumiendo: Jean-Paul Sartre fue un intelectual; Gilles Deleuze, un distinguido académico. Noam Chomsky y Edward W. Said representan el infrecuente caso de intelectuales públicos que,

a su vez, enseñan en una universidad. Zbigniew Brzezinski fue un académico de derecha, pero en cierto sentido un «intelectual público» que difundía sus ideas por los grandes medios de comunicación, a la vez que asesoraba a todos los gobiernos de los Estados Unidos desde 1976 hasta su muerte, en 2017. Intelectuales públicos son, además de Chomsky –a quien con total justicia Roberto Fernández Retamar considera «el Bartolomé de Las Casas de su propio imperio»–, el propio Fernández Retamar, Pablo González Casanova, Darcy Ribeiro, Paulo Freire, Boaventura de Sousa Santos, Eduardo Galeano, Alfonso Sastre, Arundhati Roy, Tariq Alí y Rossana Rossanda, y antes que ellos José Martí, entre otros.<sup>11</sup> Algunos fueron o son profesores universitarios. Pero lo que no los convierte en académicos es que ninguno aceptó permanecer encerrado en sus claustros, escribir solo para sus pares, enseñar solo a sus alumnos y realizar sus trabajos intelectuales siguiendo el rígido formato instituido en la academia.

El mundo de la academia –y las universidades son sus principales bastiones– es un mundo de «disciplinas» sociales rígida y artificialmente separadas; de carreras que ofrecen conocimientos fragmentados y, por tanto, inútiles para capturar la complejidad de la vida social; de interminables evaluaciones de informes y proyectos a cargo de «pares» que valoran la tarea de sus colegas en función de estrechísimos criterios disciplinarios y burocráticos, y en no pocos casos esgrimiendo el instrumental del análisis de «costo-beneficio» como si este fuera un método adecuado para apreciar la fecundidad de un pensamiento.

<sup>10</sup> Citado en Janny Scott: «Thinking Out Loud: The Public Intellectual Is Reborn», en *The New York Times*, 9 de agosto de 1994.

<sup>11</sup> Por supuesto, esta lista se encuentra bien lejos de ser exhaustiva.

Desgraciadamente, la academia se ha convertido en un gueto separado del resto de la vida social, en un mundo que no acepta como válido sino el estilo de trabajo y los contenidos que derivan del paradigma teórico-metodológico dominante, no por casualidad desarrollado en el centro del imperio y cuya crisis es más que evidente por doquier. Jacoby nos recuerda que este paradigma impuso una forma de comunicación: el *paper*, con su rígida estructura: *abstract* o resumen, en lengua vernácula, pero también necesariamente en la *lingua franca* de nuestra época, el inglés. Luego viene una introducción en donde se presentan el problema y los antecedentes bibliográficos del caso. Enseguida, una sección dedicada a la metodología, otra donde se presentan los resultados y, finalmente, una breve discusión de los hallazgos y las conclusiones del *paper*. Las teorías e hipótesis aceptables están muy claramente estipuladas, y el juicio de los pares será inapelable. Gracias a la ausencia de esta plaga –hablamos del juicio de los pares– la ciencia pudo pegar grandes saltos: Einstein, Freud, Marx, Copérnico y Darwin pasaron a la posteridad debido a que sus audaces rupturas teóricas y metodológicas no fueron silenciadas y condenadas al ostracismo por sus pares, celosos guardianes del pensamiento dominante.

La academia rechaza, por tanto, al intelectual, es decir, a quien traspasa con su pensamiento universal las absurdas y caprichosas fronteras disciplinarias que separan la sociología, la ciencia política, la antropología, la economía y la historia; como si, en la vida real de los pueblos y las naciones, la sociedad, la política, la cultura, la economía y la historia fuesen «cosas» separadas o compartimientos estancos que pudieran ser inteligibles en su espléndido aislamiento. ¿Qué

más artificial y artificioso que la separación en «departamentos» disciplinarios que terminan por deseducar a nuestros estudiantes, convirtiéndolos en nuevos bárbaros del conocimiento? Weber, Marx, Schumpeter, y posteriormente el lingüista Chomsky fueron (o son) sociólogos, economistas, historiadores y politólogos, todo a la vez. Martí es otro caso extraordinario: poeta, escritor, historiador, analista político, sociólogo, periodista; y Fernández Retamar es poeta, ensayista, crítico cultural e historiador. González Casanova es sociólogo, politólogo, historiador y ensayista. Tariq Alí es dramaturgo, cineasta, escritor, politólogo e internacionalista. La grandeza de sus legados tiene que ver con eso que Albert Hirschman, más intelectual que académico, llamó «el arte de traspasar fronteras».

## Intelectuales críticos y conservadores

La reflexión precedente nos obliga a introducir un par de clarificaciones. En primer lugar, que sería un grave error suponer que indefectiblemente los intelectuales se identifican con el pensamiento crítico y los proyectos emancipatorios. Hay otros que se convierten en portavoces del formidable aparato propagandístico de la derecha, una hidra no de siete, sino de setecientas cabezas que envenena a diario la conciencia de la población mundial. Octavio Paz, por ejemplo, fue uno de los mayores intelectuales latinoamericanos. De posturas críticas, a veces lindantes con el anarquismo en su juventud, fue lentamente involucionando en una dirección que con el correr del tiempo habría de desembocar en una escandalosa adhesión «desde fuera» al PRI y la «dictadura perfecta» que (al decir de su amigo Mario Vargas Llosa) ese Partido



encarnaba precisamente cuando arrojaba por la borda lo poco que le quedaba como herencia de la fallecida Revolución Mexicana y se convertía en el agente de la restructuración neoliberal y neocolonial de México. Proceso que, debiera recordarse, pese a su signo reaccionario y a constituir un verdadero festival de corrupción y de desembozada subordinación a la dominación norteamericana, pudo contar con la invalorable colaboración de Paz como su principal «intelectual orgánico», propagandista y articulador de amplios consensos internacionales.<sup>12</sup> En esta labor, el celo desenfrenado puesto poco después de la implosión de la Unión Soviética en reunir en México a los sedicentes «campeones de la libertad» que de todo el mundo acudieron para celebrar el acontecimiento y, de paso, dotar de legitimidad a un gobierno como el de Salinas de Gortari, que había robado escandalosamente las elecciones al candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, deshonor irreparablemente los últimos años de Paz. Ejemplo similar, aunque de menor gravitación, ofrece en nuestros días Mario Vargas Llosa, otro notable escritor y destacado intelectual que tras un primer coqueteo con la izquierda y la Revolución Cubana se pasó rápida e inescrupulosamente —y sin las sutilezas intelectuales y las iniciales ambigüedades políticas de Paz— a las filas de la reacción y el imperialismo. Como muchos de los de su bando (en esto Paz era un poco más cuidadoso), Vargas Llosa y en general los «perfectos idiotas colonizados», son estentóreos y pródigos a la hora de pontificar sobre la libertad y la democracia, y de combatir con encendida verbosidad las ideas, los partidos y gobiernos de izquierda. Sin embargo,

12 Tarea que hoy desempeña en México su discípulo Enrique Krauze.

caen en un mutismo catatónico —que no engaña sino a unos pocos ingenuos— a la hora de juzgar los crímenes de sus patronos. El referéndum revocatorio ganado por Chávez en 2004, bajo el atento escrutinio de la Oea y la Fundación Carter, fue para Vargas Llosa un repugnante ejemplo de populismo autoritario; el descarado robo de las elecciones presidenciales por George W. Bush en el año 2000, una brillante muestra de la vitalidad de la democracia norteamericana. Por consiguiente, no solo los espíritus críticos pueden asumir el papel de intelectuales públicos.

En segundo lugar, es preciso asimismo tener en cuenta que, para cumplir con esta función gramsciana de proveer una «dirección intelectual y moral» que reverbere por el conjunto de la sociedad, es imprescindible que los intelectuales, de uno u otro signo, lo sean de verdad. Es decir, personas que deben poseer un notable manejo del amplio y complejo conjunto de problemas que caracterizan a las sociedades contemporáneas; ser rigurosos y profundos en sus razonamientos, los cuales deben estar cuidadosamente argumentados y mejor aún probados; y por último, sobrios y sencillos a la hora de exponerlos a la consideración del gran público. Recordemos que ellos no escriben para sus colegas y estudiantes de la academia, sino para una audiencia mucho más amplia. Conserva su vigencia, en cierto sentido, la clásica distinción de los griegos entre *doxa* y *episteme*, entre sofistería y saber verdadero, entre los sofistas y los filósofos. Estos criterios excluyen a una subespecie que a veces se confunde con el intelectual y que, a falta de mejor nombre, podríamos denominar el «charlatán» o, siguiendo a Max Weber, el «diletante». Hay muchos ejemplos a derecha e izquierda de esta categoría. Dejo librado a la imaginación del lector ver quiénes caen en esa categoría.

## En el centenario de la Reforma, una Revolución universitaria

Retomemos ahora nuestra pregunta inicial. Dadas estas condiciones, ¿se puede recuperar el pensamiento crítico en el enrarecido ámbito de la academia? No, y la razón es bien simple: su estructura y su lógica de funcionamiento la llevan a abjurar no solo de la célebre tesis oncenaria de Marx que nos convocaba a transformar el mundo, sino que, con su fanática adhesión al conocimiento fragmentado, su intransigente defensa de los estrechos campos disciplinarios y su sometimiento a los modelos organizativos y las teorías elaboradas en el capitalismo desarrollado, también han renunciado a toda pretensión de interpretar al mundo correctamente. En suma: la academia ha renunciado a querer cambiar al mundo y, en sus versiones más posmodernas, también a explicarlo. En el mejor de los casos, a interpretarlo como si la realidad, la prosaica y embarrada realidad, fuese apenas un texto susceptible de una multiplicidad de lecturas, ninguna de ellas verdadera.<sup>13</sup>

Para que el pensamiento crítico pueda hacer pie en la academia, primero habrá que revolucionar a las universidades. Al menos en la América Latina estas no necesitan una nueva reforma que actualice el programa de Córdoba de 1918 y cancele la contrarreforma neoliberal que tuvo lugar a finales del siglo xx. Lo que necesitan es una revolución.

13 Nos referimos, claro está, al influjo que ejerce el pensamiento posmoderno en todas sus variantes. Al prescindir de los sujetos sociales, de la historia, de las estructuras, del contexto internacional, lo único que puede hacer un observador de la realidad es concebirla como un texto, abierto a infinitas lecturas e interpretaciones, y en donde las categorías de verdad y falsedad están totalmente excluidas del análisis.

Esto lo han venido planteando hace tiempo Darcy Ribeiro, Pablo González Casanova y Boaventura de Sousa Santos, denunciando la estructura anacrónica y muchas veces reaccionaria de las casas de altos estudios. Como afirma De Sousa Santos, se trata de instituciones surgidas al promediar el medioevo europeo y que a lo largo de los siglos han demostrado una pertinaz incapacidad para asimilar el pensamiento crítico de su tiempo.<sup>14</sup> Las persecuciones de los heterodoxos, de quienes pensaban diferente, son parte integral de la historia de las universidades. Desde Tomás de Aquino, Giordano Bruno, Copérnico, Galileo, Hobbes (cuyos libros fueron quemados en el atrio de la Universidad de Oxford) hasta Marx, Simmel, Darwin y Freud, el itinerario está sembrado de grandes pensadores críticos que fueron arrojados o expulsados de la universidad. Otros, como Nietzsche y Marx, una vez terminados sus estudios, jamás regresaron a ella. Según De Sousa Santos, este carácter conservador de la universidad ha sido igual o superior al de la propia Iglesia. ¿Cómo podría una estructura de ese tipo favorecer el resurgimiento del pensamiento crítico en el campo de las humanidades y las ciencias sociales? Para no inducir a un excesivo pesimismo, conviene recordar que si del seno de la Iglesia católica pudo brotar la Teología de la Liberación, todavía podemos abrigar algunas esperanzas.

Una revolución universitaria tendrá que luchar contra los influjos profundos que, ante la crisis de

14 Tesis que expone en *De la mano de Alicia* y en una obra posterior, *La universidad en el siglo XXI*, La Paz, CIDES-UMSA y Plural Editores, 2007. En este texto De Sousa Santos plantea como alternativa la creación de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales, valiosa e innovadora iniciativa que, sin embargo, no podemos analizar en esta ocasión.

la Unesco, ha ejercido el Banco Mundial sobre las universidades y, en general, sobre el sistema educativo.<sup>15</sup> El abandono de la vieja tesis que concebía a la educación como un derecho, y su remplazo por la idea de que la educación, y sobre todo la universitaria, es un bien y que como tal debe ser adquirido en el mercado, ha tenido un profundo impacto en las universidades, pero no exclusivamente en la periferia del capitalismo mundial. Asociada a esta idea está aquella que sostiene que el sistema educativo es un mercado y que la educación no puede sustraerse a los imperativos de este. Por tanto, la universidad debe autofinanciarse y generar ganancias; los alumnos deben pagar por adquirir ese bien, como lo hacen cuando quieren comprar un automóvil; la estructura organizativa debe adecuarse a la nueva realidad y, por tanto, la figura del administrador universitario asume el liderazgo institucional.<sup>16</sup> Todo esto, además, en el marco de un vigoroso avance de la transnacionalización de la educación superior y de la creciente gravitación de las normas de la Organización Mundial del Comercio en áreas como la educación, antaño blindadas contra su influencia. Pero ya no más.

15 Hemos examinado en detalle esta desafortunada involución en *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*, Córdoba, Ediciones Espartaco, 2009.

16 El proceso es de tal gravedad que suscitó la preocupación del muy moderado expresidente de la Universidad de Harvard Derek Bok, quien escribió un libro alertando sobre los peligros de la «comercialización» de la universidad. Ver *Universities in the Market Place: the Commercialization of Higher Education*, Princeton, Princeton University Press, 2003. Desde una perspectiva completamente distinta puede consultarse la obra del marxista británico Alex Callinicos, *Universities in a Neoliberal World*, Londres, Bookmarks Publications, 2006.

En efecto, las crecientes presiones para que los países de la periferia capitalista firmen el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS, o TISA por sus siglas en inglés) conllevan en sí mismas muy serias amenazas para el futuro de las universidades públicas. El ACS es un conjunto de reglas multilaterales que regulan el comercio de servicios a nivel internacional. En los previos acuerdos el objeto de las reglas eran los bienes y productos, no los servicios. Pero el creciente papel de estos últimos en la economía global, principalmente los servicios financieros y bancarios, promovió la introducción de un marco normativo para garantizar también la liberalización y la desregulación de estas transacciones. La victoria ideológica y política del neoliberalismo está claramente expresada en el hecho de que, bajo la fuerte presión de sucesivas administraciones norteamericanas, la educación ha sido incluida como uno de los doce «sectores de servicios» a ser liberalizados junto con, por ejemplo, las comunicaciones, el transporte, las finanzas, el turismo y la salud. Tal como lo señalará la experta africana Jane Knight, el ACS es

administrado por la Organización Mundial del Comercio, la cual está compuesta por ciento cuarenta y seis países miembros. La OMC es la única organización global que maneja las reglas de comercio entre naciones. En su núcleo están los acuerdos centrales de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de las naciones que comercian entre sí y ratificados por sus parlamentos. El ACS es uno de estos acuerdos, y es un conjunto de reglas legalmente exigibles que, necesariamente, recortan la soberanía de las naciones, sobre todo de las más débiles. Al igual que su predecesor, el extinto Acuerdo

Multilateral de Inversiones (Ami), se negocia en el más absoluto secreto, impidiendo que la sociedad se entere de lo que allí se está negociando: su futuro.<sup>17</sup>

El ACS considera a la educación en todos sus niveles –desde los jardines prescolares hasta la educación superior de posgrado, la educación para adultos y cualquier otro programa educativo– como un servicio más y no, como antaño, como un derecho ciudadano. Elementos clave en el ACS son los siguientes:

1. Cobertura: incluye todos los servicios comercializados internacionalmente, y la educación no es una excepción.

2. Objetivos a ser modificados: todas las normas, leyes, regulaciones y prácticas consuetudinarias emitidas o toleradas por los gobiernos nacionales, regionales y locales que puedan interferir con el libre comercio internacional de servicios. Es decir, los Estados nacionales que firmen el acuerdo ya no podrán establecer normas de funcionamiento de sus sistemas educativos.

3. Obligaciones incondicionales: son cuatro y se aplican a todos los sectores de servicios: cláusula de la nación más favorecida, transparencia, resolución de disputas, y monopolios.

4. Trato nacional: lo que significa que un trato igualitario debe ser otorgado a todos los proveedores de servicios educativos, sin importar si son proveedores domésticos o internacionales.

5. Liberalización progresiva: esta cláusula indica que hay una agenda preestablecida, según

la cual tras cada ronda de negociaciones debería haber un progreso en la liberalización comercial: más sectores deberían ser liberalizados y más limitaciones comerciales deberían ser removidas.

Una vez aceptado que la educación es un servicio o, en crudos términos económicos, una mercancía, no tiene sentido discutir sobre excepciones, dada la naturaleza supuestamente peculiar de este «servicio». Y sin importar si un país ha asumido, o no, un compromiso específico para sostener las reglas de la OMC en los servicios educativos, el hecho es que las «obligaciones incondicionales» sucintamente enumeradas más arriba son imperativas para cada país que haya suscrito su ingreso a la OMC y firme los distintos acuerdos comerciales. Las reglas del ACS incluyen una cláusula de «liberalización progresiva» llamada a ejercer una determinante influencia en todos los sectores de servicios y, muy especialmente, a asegurar no solo la progresión sino también la irreversibilidad de las políticas adoptadas por un país determinado, sin importar bajo qué condiciones tuvo lugar esta acción. Debe recordarse que muchas naciones subdesarrolladas, todas ellas altamente endeudadas, fueron forzadas a aceptar la liberalización comercial como parte de las «condicionalidades» impuestas sobre ellas como requisito, con el fin de obtener nuevos préstamos para pagar su deuda externa, o para acceder a una renegociación de préstamos.

El impacto de esta inédita mercantilización de la educación sobre la vida universitaria es fácil de discernir. Si la educación es un negocio, y si se supone que los negocios están para dar ganancias, las consideraciones sobre las libertades académicas y la excelencia académica están completamente fuera de lugar. Habiendo despojado a la educación de sus valores espi-

17 Jane Knight: «Crossborder Education in a Trade Environment: Complexities and Policy Implications», en *The implications of WTO/AGCS for Higher Education in Africa*, Accra, Association of African Universities, 2004, p. 67.

rituales y humanísticos como elementos clave para la formación del ciudadano, y habiéndola arrojado brutalmente a la lógica del mercado, las preocupaciones sobre las libertades intelectuales son totalmente superfluas. Más aun, bajo estas condiciones, la célebre y profunda discusión sobre la «misión» de la universidad, que encendió el debate latinoamericano en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, está definitivamente clausurada. Bajo la égida del neoliberalismo, todas las mayores instituciones de la sociedad moderna: la familia, la escuela, la universidad, los sindicatos, los partidos políticos, entre muchas otras, fueron rediseñadas para que se convirtieran en obedientes sirvientes de la lógica del mercado. Sin embargo, esta tendencia no deja de tropezar con fuertes resistencias; pero incluso para los más optimistas el futuro de la universidad está en juego, y las perspectivas no son precisamente alentadoras. En estos momentos el ACS está siendo negociado secretamente en el marco de la OMC, sin que los interesados, entre ellos la comunidad universitaria, estén invitados a participar. El ACS es una seria amenaza al sistema de educación pública en nuestros países, principalmente a sus universidades. «Desde allí se aboga no solo por una profundización de los procesos de privatización, de los servicios más esenciales de las universidades públicas, sino por aumentar en el sector de la educación, las concesiones y privilegios a los inversionistas privados y extranjeros».<sup>18</sup> Es decir, que en función de estos acuerdos, por ejemplo, las universidades públicas deberían autofinanciarse

18 Pedro Rivera Ramos: «La OMC y el acuerdo TISA que también se negocia en secreto», en *Question Digital*, disponible en <<http://questiondigital.com/la-omc-y-el-acuerdo-tisa-que-tambien-se-negocia-en-secreto/>>.

y dejar de recibir recursos del gobierno. Tal cosa los haría pasibles de sanciones por incurrir en «prácticas comerciales desleales», porque así como se prohíben los subsidios a las empresas para competir en el mercado mundial, lo mismo ocurrirá con los financiamientos públicos de las universidades, que deberán competir «en un pie de igualdad» con las del mundo desarrollado sin la protección del financiamiento estatal.

Por eso decíamos al principio que necesitamos una revolución universitaria, no solo una reforma. Los perfiles distintivos de aquella son difíciles de discernir *ex ante*, pero algunos componentes de esta nueva universidad parecen insoslayables. Deberá ser una universidad mucho más entrelazada con las fuerzas sociales y los movimientos populares, porque su independencia será imposible sin el concurso de estos. Deberá dejar de lado una perniciosa confusión entre autonomía universitaria y aislamiento social. La autonomía está bien, para garantizar la labor científica y la promoción del debate de ideas y el pensamiento crítico, pero sin que tal cosa ocurra al margen de la necesaria vinculación que debe existir con la sociedad. En línea con lo anterior deberá modificar su oferta académica, descolonizar los contenidos curriculares y las prioridades en materia de investigación, muchas veces respondiendo a factores exógenos más que a necesidades nacionales. Deberá también cambiar sus modelos organizacionales y democratizarlos, evitando las tendencias burocráticas y mercantilistas que asfixian a las grandes universidades del mundo desarrollado. Las actividades de educación popular y de extensión deberán ser parte fundamental de su proyecto y no, como suele suceder, un mero apéndice de las actividades académicas de las universidades. En

tiempos como estos, con poblaciones crecientemente narcotizadas por el nefasto papel de los medios de comunicación y de (des)información de masas, las universidades públicas pueden y deben desempeñar un papel de primer orden en erigir barreras contra la progresiva despolitización de grandes sectores de la población, objetivo supremo de la dominación neoliberal. Convencer a la población de que la despolitización las deja inermes ante los enormes poderes de las clases dominantes locales y sus mentores imperialistas. No será una tarea sencilla, pero es esencial ponerse en marcha cuanto antes.

Es necesario, por tanto, abrir de par en par las ventanas del mundo académico para enfrentar estos retos, depurando su enrarecida y estéril atmósfera, y vincular estrechamente nuestra agenda de trabajo intelectual con las prácticas emancipatorias de las fuerzas sociales que luchan por construir un orden social más justo en nuestros países. Se trata de un compromiso ineludible e impostergable, pero que no todos los que laboran en las universidades están dispuestos a honrar. Hay quienes simplemente buscan un trabajo,

y nada más. Cambiar el mundo es un proyecto alejadísimo de sus deseos. Al haber sido formado en la tradición sociológica más ortodoxa, me enseñaron, como supongo habrán hecho lo propio con muchos de ustedes, que la «neutralidad valorativa» era un requisito indispensable para desempeñar con idoneidad el oficio del sociólogo. Pocas veces, si alguna, se nos enseñó que el primer trasgresor de esa imposible e indeseable norma fue el propio Max Weber, cuya obra teórica y cuya práctica política constituyen un rotundo mentís a tal pretensión de neutralidad. Repensando el confuso legado weberiano y su pernicioso efecto sobre las jóvenes generaciones de sociólogos vino a mi memoria un luminoso pasaje de Dante en *La divina comedia*, cuando decía que «el círculo más ardiente del infierno lo reservó Dios para quienes en época de crisis moral optaron por la neutralidad». Los científicos sociales latinoamericanos deberíamos tratar de evitar terminar nuestros días ardiendo, merecidamente, en esas innobles llamas por haber elegido ser neutrales en un mundo tan desigual, injusto y peligroso como este. ■



*Toda mi vida es para ti y Te necesito cerca*, 2018. Dibujo y collage sobre cartulina, 50 x 60 cm

# Tempranas experiencias de Arguedas sobre la legalidad y el gamonalismo<sup>1</sup>

Consideramos que Arguedas tuvo especial interés y oportunidad de meditar sobre la problemática de la legalidad y la administración de justicia en la sierra sur y, paralelamente, sobre el gamonalismo en tanto elemento determinante de dicha problemática. Este interés estuvo motivado por sus tempranas experiencias de la desigualdad social y por su contacto directo con la administración de justicia debido a su estatus de hijo de juez de primera instancia.

En este proceso influyeron, además de experiencias y sentimientos, determinadas lecturas a las que Arguedas accedió. Todo ello permitió que, a partir de los veinte años, él pudiera cuestionar el sistema legal vigente, reprocessar críticamente sus experiencias al lado de su padre y alcanzar acabados conceptos al respecto.

<sup>1</sup> La base de este texto fue preparada para el libro *Todas las sangres, cincuenta años después*, que por encargo del Ministerio de Cultura escribí como homenaje a dicha novela de Arguedas (Pinilla, 2015). Asimismo, las reflexiones que presento descansan en mis investigaciones para reconstruir los antecedentes familiares de Arguedas con miras a publicar su biografía. El cotejo de estos datos con los trabajos de Rodrigo Montoya, para las experiencias en Puquio, ha sido de enorme ayuda; del mismo modo las conversaciones con Gonzalo Portocarrero sobre toda la problemática de la que me ocupo.

Al final, mostraremos someramente la manera como estas ideas sobre la legalidad aparecen en sus primeros relatos y en *Todas las sangres*.

## 1. La legalidad y las experiencias de Arguedas al lado de su padre

Todos sabemos que el padre del escritor andahuaylino, Víctor Manuel Arguedas Arellano, fue juez de primera instancia, que desempeñó este cargo en La Mar entre los años 1912 y 1915, y que en 1915 fue trasladado a Puquio, donde ejerció la judicatura hasta 1920. Sabemos igualmente que en 1911 nace José María, que un año después acompaña a su padre a La Mar con toda la familia, que al morir su madre en 1914 regresa a Andahuaylas y vive tres años –supuestamente– con su abuela paterna, Teresa Arellano de Arguedas, hasta que en 1917 el padre reclama a su hijo.

El niño llega a Puquio cuando el juez de primera instancia ya está casado con Grimanesa Arangoitia, viuda de Pacheco. José María tiene entonces seis años y en esta localidad ocupa el puesto de hijo de juez con todas las prerrogativas que ello implica, aunque únicamente cuando el padre está presente. No era así durante sus constantes ausencias, pues su esposa, la madrastra, lo «arroja» a la cocina donde convive con los sirvientes indios o concertados. Sin embargo, para su entorno social, José María carga con el distintivo de ser hijo del juez de Puquio.

Es necesario destacar ahora detalles del desenvolvimiento de Víctor Manuel Arguedas como juez de primera instancia, así como la opinión que al respecto tenían las personas de su entorno social. Lo es porque, como acabamos de decir, en calidad de hijo de este determinado juez fue tratado José María, y a partir de las experiencias

asociadas a dicho estatus social fue que él mismo meditó luego sobre el cargo de su padre y enjuició enseguida al sistema legal y judicial de la sociedad local y nacional, ubicando en todo ello la injerencia del gamonalismo. Este proceso se plasma cuando empieza a escribir y tiene una opinión acabada al respecto, como intentaremos hacer ver.

Tengamos en cuenta, primeramente, que el tema de la legalidad estuvo muy presente entre los antepasados de José María Arguedas. No solo fue juez su padre, en La Mar y en Puquio, también lo fue su bisabuelo, en Tarapacá y en Andahuaylas. Además, un tío directo de su abuela Teresa Arellano, fue ni más ni menos que el primer constitucionalista del Perú, Rafael Ramírez de Arellano, el líder de la rebelión de los abogados cusqueños, preludio de la importante revolución del Cusco de 1814. Más tarde, durante la República, este personaje fue un destacado vocal de la Corte Suprema de Lima y de la Corte Superior del Cusco. Rafael Ramírez de Arellano estuvo muy presente en la familia Arguedas, puesto que su sobrina, la ya mencionada Teresa Arellano de Arguedas –abuela del escritor–, ayudada por su hijo –el juez Víctor Manuel Arguedas Arellano–, reclama la herencia que este tío dejó en Lima. Consideramos pues que los antecesores jurisconsultos de Víctor Manuel Arguedas habrían incidido en su decisión de convertirse en juez.

A través de los documentos judiciales y de las cartas del padre de José María Arguedas a diferentes personajes de la época, no encontramos, sin embargo, la mística en torno al Derecho y a la justicia que alimentó a sus antecesores. Ello quizá obedezca a la situación siempre precaria en la que Víctor Manuel Arguedas se encontró



desde que perdió a su padre a los catorce años. Y, sobre todo, al carácter vertical y represivo del aparato judicial-legal del que dependen el Derecho y la justicia en el país, más interesado en el cumplimiento de aspectos procesales que en hacer justicia, y absolutamente sometido al poder político, coludido entonces con el gamonalismo.

Cuando, ya bachiller en Derecho y notario en Andahuaylas, Víctor Manuel quiso dar el examen de regla para graduarse de abogado y devenir juez, escribió a un amigo que le había ofrecido la bibliografía pertinente, acentuando el lado pragmático de esta carrera: «Ojalá debido a tu favor consiguiera terminar mis estudios profesionales y pueda tener una profesión con que pasar la vida».<sup>2</sup>

El mismo José María nos revela, aunque de manera indirecta, la forma como su padre entiende esta profesión cuando escribe: «Mi padre me decía siempre que no escogiera por nada del mundo la profesión de abogado porque daba poco y era una fuente continua de dolores de cabeza».<sup>3</sup>

En los testimonios revisados de Víctor Manuel Arguedas, la profesión de abogado y concretamente el cargo de juez no aparecen en ningún momento rodeados del aura de idealidad que implica tratar con la justicia. Él los considera más bien como un medio, según dice, para «pasar la vida», sirviendo al país de acuerdo a sus posibilidades. Esta concepción concordaba con el carácter quizá demasiado dócil de Víctor Ma-

nuel. Es sintomático que eligiera como tema de su tesis el indulto y que usara para defenderla las ideas conciliadoras del francés François Guizot.<sup>4</sup>

Su temprana adhesión al civilismo habría contribuido a esta visión de la profesión. El imperativo que el Partido Civil se planteó de controlar el poder político desde arriba impulsó a sus integrantes a tratar de coparlo, pero dentro de un margen laxo de legalidad. Según Pablo Luna, el civilismo se esmeró en confeccionar una «democrática tela de araña electoral e institucional, en la que el absolutismo local se aliaba cómodamente al centralismo presidencial omnipotente» (1995: 72).

Como militante de este partido y fundador de una célula civilista en Andahuaylas, Víctor Manuel supo, desde antes de ser juez, que este cargo era decisivo en los procesos electorarios. Advirtió, asimismo, la mecánica del clientelismo y lo importante que para los funcionarios estatales significaba contar con allegados en la cúpula del gobierno. Benjamín Carrasco —a quien vimos que en 1906 Víctor Manuel solicita por carta el préstamo de algunos libros— era, además de abogado y político, propietario de las haciendas Carhuayaco Alto y Carhuayaco Bajo, Soccos, Ocepata y Rarancancha, que abarcaban la mayor parte del distrito de Ocobamba.<sup>5</sup> La carta de Víctor Manuel a este personaje aporta datos fehacientes sobre el interés de su grupo político

2 Carta de Víctor Manuel Arguedas a Benjamín Carrasco (14 de julio de 1906; archivo de Carlos Abraham Guillén Gómez); entrevista a Carlos Abraham Guillén Gómez (Lima, 11 de noviembre de 2013). Esta carta fue parcialmente publicada en Ochoa Salazar (2012: 10-11).

3 Carta de José María Arguedas a José Manuel Perea (27 de octubre de 1953; en Forgues, 1995: 114).

4 La tesis fue titulada «El indulto no debe concederse discrecionalmente» (Cusco, 4 de agosto de 1903; Archivo Regional del Cusco, Libro de Actas de la Universidad, Archivo E 4, 1902-1904; Archivos de la Universidad. Fondo Universidad). Ver su completa reproducción en Pinilla (1999: 79-93).

5 Entrevista mencionada a Carlos Abraham Guillén Gómez.

por ganar las elecciones y copar los puestos claves del aparato electoral, pues le comenta:

Con respecto al mecanismo electoral nos conviene que la Junta Electoral Departamental, la del Registro Provincial, la Escrutadora y las Comisiones Distritales Receptoras de Sufragios sean nuestras para que nuestro triunfo sea completo y que al año venidero como en esta época estés marchando como el cupido por el voto popular...<sup>6</sup>

Las causas judiciales de Víctor Manuel Arguedas, desde que fue nombrado juez de primera instancia en La Mar, contienen juicios por linderos o por abigeato entre propietarios pares. Por lo general, el joven juez dirime aparentemente con acierto, cumpliendo apropiadamente con los procedimientos legales; solo recibe observaciones de sus superiores cuando intenta agilizar ciertos procesos o cuando demora en enviar los informes de regla.

Ante toda esa información, salta a la vista que la culpabilidad o la inocencia de las partes depende de la corrección en el cumplimiento de las fases procesales: el peso y la cantidad de testigos, por ejemplo, o la fuerza legal de los documentos que esgrimen las partes. De ello se sigue que la población quechuahablante —trátese de comuneros o de pequeños propietarios—, obligada a aceptar la legalidad dominante, se encuentra en absoluta desventaja para acudir a citatorios en plazos definidos y en sitios establecidos, a veces lejanos a su lugar de origen, también para presentar

6 Carta de Víctor Manuel Arguedas a Benjamín Carrasco (14 de julio de 1906; archivo de Carlos Abraham Guillén Gómez); entrevista mencionada a Carlos Abraham Guillén Gómez. La carta fue parcialmente publicada en Ochoa Salazar (2012: 10-11).

documentos «válidos» y testigos idóneos —que no se contradigan o atemoricen, etcétera— y para pagar el precio de las «costas» judiciales. Pero de esta situación no parece tener conciencia Víctor Manuel Arguedas.

La desventaja de los indios es también absoluta debido al poder y a la injerencia de las elites locales en los procesos jurídico-legales. Estos, gamonales o funcionarios estatales, parecen amenazantes y poseedores de suficientes herramientas para destituir a jueces y a otras autoridades. De tal situación sí tendrá clara conciencia el juez Arguedas, especialmente en su nuevo destino, Puquío.

Reiteramos acá que el niño José María Arguedas acompañó a su padre a La Mar cuando tenía un año y hasta que contó con tres, momento en que muere su madre y pasa a vivir a Andahuaylas con su abuela paterna. No pudo, por lo tanto, tener recuerdos sobre la actuación de su padre. Pero sí los tendrá de la etapa inmediata posterior: cuando el juez lo reclame y lo haga llegar, en 1917, a Puquío.

Veamos primero algunos detalles del lugar al que fue enviado Víctor Manuel Arguedas. En 1915, con la subida al poder de José Pardo (en su segundo período presidencial), sale el decreto para el traslado de Víctor Manuel a Puquío, plaza a la que llega sin saber exactamente el alto grado de violencia al que se tendría que enfrentar.<sup>7</sup>

Rodrigo Montoya sostiene que la escena política de Puquío entre 1890 y 1950 estuvo marcada por una enconada y violenta lucha por el poder entre dos grupos de vecinos principales, a los que

7 En realidad, esta situación no era privativa de Puquío. En Andahuaylas, por ejemplo, hacia este mismo momento, próximo a las elecciones presidenciales, se comete el asesinato de uno de los candidatos de los bandos opositores.

define como una clase «híbrida» de terratenientes-ganaderos-comerciantes, porque las particularidades geográficas de la zona impedían a estos propietarios poseer vastas extensiones de tierra, algo propio del gamonalismo en otros lugares de la sierra sur. Los enfrentamientos entre los dos bandos, según Montoya, llegaban hasta los tiros en su afán por imponer su voluntad y acaparar el poder, pues de ello dependía la protección de sus intereses económicos (1980: 98).<sup>8</sup> Tales vecinos principales monopolizaban el poder político local y regional, por ejemplo, elegían al personal encargado de la municipalidad provincial, la subprefectura, la judicatura e incluso el telégrafo.

Pensamos que personajes principales de Puquio como Adolfo Peñafiel y sus hijos, en unión a Pedro José Bendezú, Juan Clímaco Bendezú y el notario Belisario Bendezú, eran los cabecillas de uno de estos grupos, el que estaba más identificado con el civilismo; en el otro bando, entre los cabecillas habría estado Nicasio Arangoitia, apoyado por los Richter y secundado por el semanario de Coracora, *El Pueblo Libre*.<sup>9</sup>

Refiere Rodrigo Montoya que tal era el grado de poder de estos dos grupos de principales que frecuentemente usurpaban las facultades de los jueces, pues podían hacer apresar –y hasta matar– a los «amigos» de sus adversarios o a estos en nombre de la ley y de la autoridad (1980: 234).

8 También obtuvimos valiosa información sobre este tema en una entrevista a Ángel Bendezú (Lima, 18 de septiembre de 1997).

9 Aparentemente, este diario estaba oficialmente alineado –hacia el periodo 1915-1919– a la ideología del Partido Liberal de Augusto Durand. Pero, en realidad, lo que se concluye del análisis de los testimonios es que las adhesiones partidarias no se sujetaban tanto a principios programáticos como a intereses personales y circunstanciales.

Montoya nos dijo, asimismo, que ambos bloques de propietarios consideraban que el Estado era como de su propiedad y trataban de obtener el máximo provecho mientras sus allegados ejercían algún cargo.<sup>10</sup> El nombramiento de jueces en las provincias era, por lo tanto, parte del botín a disputarse para ser favorecido en los juicios.

Otra característica de estos bloques familiares, según Montoya, fue su legalismo. El principio que practicaban era: para mis amigos, lo que quieran; para mis enemigos, la ley. Por tal motivo, al llegar un juez ajeno a este medio, cada uno de los bloques trataba de atraerlo y capturarlo. Era imposible que un juez independiente y probo durase más de un par de años en el cargo. El doctor Arguedas no fue la excepción.<sup>11</sup>

Pensamos nosotros que, para mala suerte de Víctor Manuel Arguedas, al poco tiempo de su llegada se vincula familiarmente con personajes ligados a estos dos grupos antagónicos: por un lado, con los Arangoitia, al casarse en 1917 con Grimanesa Arangoitia, viuda de Pacheco, prima de Nicasio Arangoitia. Y, por otro lado, al grupo opuesto, debido a que su medio hermano materno, José Manuel Perea Arellano –que llega siguiéndolo a Puquio procedente del Cusco–, se casa ese mismo año con Zoila Peñafiel Arangoitia, hija de Adolfo Peñafiel,<sup>12</sup> miembro de esta facción que, como vimos, era opositora a la de los Arangoitia y los Richter.

Víctor Manuel Arguedas constata en Puquio que la política y la administración de justicia se

10 Rodrigo Montoya, comunicación personal (21 de octubre de 2014).

11 Rodrigo Montoya, comunicación personal referida.

12 Entrevista a Zaida Perea Peñafiel (Lima, 10 de febrero de 1997).

confunden en el país para servir al gamonalismo, aunque dentro de la ideología civilista se asumiese que solo una élite altamente preparada podía decidir los designios de la patria y lo que mejor convenía a todos los peruanos. Se consideraba que esa élite estaba constituida, desde luego, por los civilistas.

Los vínculos familiares que establece el juez en Puquio pesarán fatalmente en sus posibilidades de acción. Lo confirma Rodrigo Montoya al revelarnos que el juez Arguedas tuvo tal intimidad con la familia Peralta, relacionada al civilismo y a los Bendezú, que en 1919 les hace el favor de pagar la deuda de uno de estos al comerciante Fraccia de Lomas: «Mucho les agradezco por la entrega de Libras peruanas 4.000 al Dr. Arguedas, las que no las mando por no ser seguro el arriero» (Montoya, 1980: 82).

El medio hermano de Víctor Manuel, José Manuel Perea Arellano –que como dijimos se convierte en hijo político de Peñafiel–, también recibe la protección del grupo civilista. En 1918, uno de los Peralta escribe al diputado de la provincia, Pedro José Bendezú:

En días pasados te hicimos un telegrama varios amigos solicitando que *Perea* sea nombrado Jefe de la Recaudadora, y hoy particularmente te recomiendo este asunto por ser inconveniente el actual. También te recuerdo que el empleado de la salinera sea cambiado por ser este entregado al círculo viciado de la oposición [Montoya, 1980: 247].

La correspondencia judicial de Víctor Manuel Arguedas y la información que proporcionan los periódicos locales de la época ratifican el cuadro descrito por Rodrigo Montoya; también la imagen que se construye del juez

Arguedas en la zona, algo que ahora nos interesa destacar.

Regresemos entonces a la llegada de Víctor Manuel a Puquio, el 16 de julio de 1915, para hacer un apretado recuento de los hechos más salta-ntes que afronta y de las opiniones al respecto. Su llegada coincidió con el encarcelamiento del juez suplente, Daniel Llamas Montoya, y con el destroz de su alojamiento por obra de la facción peñafielista, pues era tiempo de elecciones y las preferencias políticas del funcionario discordaban de las de esta facción. Reacciona ante esto el grupo de los Arangoitia y conmina a Víctor Manuel a liberar al juez encarcelado. Víctor Manuel cumple con investigar y señalar a los culpables, pero no excarcela a Llamas Montoya como exigen los de Arangoitia, pues no considera esto su competencia, sino la del subprefecto.<sup>13</sup>

Esa primera decisión del juez Arguedas en Puquio, interpretada a favor de los peñafielistas, le costará injurias y amenazas del grupo arangoitista. Dos meses después de su llegada, Víctor Manuel se ve obligado a pedir a la Corte Superior de Ayacucho las garantías constitucionales a las que tiene derecho. En ese momento, además de amenazas a su vida, enfrenta una precaria situación económica, pues el gobierno le debe sueldos impagos desde que estuvo en La Mar, varios meses atrás, y debe agenciarse para conseguir recursos por su cuenta.<sup>14</sup>

13 Oficio de Víctor Manuel Arguedas al presidente de la Corte Superior de Ayacucho (20 de septiembre de 1915; Archivo Provincial de Puquio. Oficios de la Provincia de Lucanas, legajo 1073, 1901-1919).

14 «Hallándome exhausto de recursos porque aún no se me han pagado los sueldos devengados de juez de La Mar, me veo obligado a impetrar la munificencia del Tribunal Superior que Ud. dignamente preside,

Las garantías que Víctor Manuel solicitó a Ayacucho fueron desoídas y vive aterrado ante ello porque está seguro de que el poder ilimitado de los grupos dominantes les permitirá cumplir sus advertencias de muerte en cuanto lo deseen. El semanario *El Pueblo Libre* lo atestigua al sostener que varios funcionarios de Puquio han llegado a Coracora

en busca de garantías, las cuales no existen para los ciudadanos de esa provincia [Puquio], pues parece que las autoridades políticas de ese lugar, a pesar de estar bajo las órdenes de un gobierno constitucional, sufren de esa repugnante epidemia de la venganza por complacer a individuos que se jactan de ser políticos.<sup>15</sup>

Lamentablemente este periódico favorecerá los intereses de la facción opuesta a Víctor Manuel, por eso es difamado constantemente, a pesar de la visita protocolar que hizo a sus directivos ni bien asumió su nombramiento en

---

se sirva autorizarme para poder constituirme por unos veinte días en el Distrito de Laramate, a actuar algunas posesiones, pedidas por los interesados que rehúsan que las practiquen los jueces de paz de dicho distrito, a quienes iba a comisionar» (oficio de Víctor Manuel Arguedas, 23 de agosto de 1815; Archivo Judicial de Puquio, Oficios de la Provincia de Lucanas, legajo 1073, 1901-1919).

15 *El Pueblo Libre* (1915: 2). Este periódico era, al parecer, órgano del Partido Liberal de Augusto Durand, personaje que se había iniciado en las filas del Partido Demócrata de Piérola y que en 1917 regresa al Perú. Según este diario, Nicasio Arangoitia simpatizaba con el Partido Liberal, aunque luego apoyó a Leguía. Por su parte, Juan Clímaco Bendejú aparece como vetusto representante del Partido Civil. En el juego político también hay un enfrentamiento con los simpatizantes del Partido Constitucional, de Cáceres.

Puquio. Un año después de las amenazas de la facción arangoitista a Víctor Manuel, se comete el primer atentado contra su vida. Esto ocurrió a los pocos días de la llegada de su hijo José María a Puquio, después de casi cuatro años de separación, cuando el niño tenía seis años de edad. Semejante muestra de fuerza bruta fue algo que, pensamos, guardaría con horror en sus recuerdos.

Nos enteramos del incidente por la misma víctima, Víctor Manuel, pues elevó un pormenorizado informe a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, revelando que durante la noche del 15 de marzo de 1917 unos sujetos dispararon a su dormitorio y a su despacho. El subprefecto no concedió importancia al atentado, considerándolo producto de la casualidad o resultado de la costumbre de disparar armas de fuego luego de algún festejo, en este caso, la instalación de la Asamblea de Mayores Contribuyentes.

El tono del informe de Víctor Manuel es apesadumbrado, con visos de desesperación, incluso de autocompasión:

En esta capital los litigantes de mala fe se han acostumbrado a injuriar a los jueces por la prensa mediante libelos cuando no acceden a sus peticiones ilegales; después, con amenazas de muerte por medio de anónimos, cual ha sucedido conmigo la noche del 11 de enero último, en el que me dijeron que si no renunciaba al cargo me victimarían y enseguida van a las vías del hecho, todo esto acontece en razón de que los delitos que se cometen contra los jueces quedan impunes; que así ha ocurrido con el nefando crimen consumado en la persona de mi antecesor Dr. José Manuel Montes de Oca, quien se salvó milagrosamente quedando malgrado de un ojo a consecuencia del corte

de puñal que recibió. El ser padre de familia que sostengo con mi trabajo a mis dos huérfanos hijos y a mi señora madre de avanzada edad, me obliga a retirarme de esta provincia dejando el cargo para lo que previamente pediré licencia al Supremo Gobierno por el tiempo que fija [...] la ley.<sup>16</sup>

Pero no se va del todo. Y a los peligros y amenazas que soporta, se suma, como mencionamos anteriormente, su débil salud física y emocional. Durante el año judicial 1916-1917 solicitó dos licencias, aduciendo diferentes dolencias.<sup>17</sup> Pide una tercera, pero se la deniegan. Solicita también, tal como ocurrió en La Mar, cambiar de lugar la judicatura, de Puquío a San Juan, donde su vida se encuentra menos expuesta. De igual manera es rechazado su pedido. En 1918, ya casado con Grimanesa Arangoitia, se muda toda la familia a San Juan de Lucanas, incluyendo al niño José María, que cuenta ahora con ocho años. El juez solo los visita los fines de semana. Al año siguiente, 1919, él viaja a Lima con su esposa y sus hijos por varios meses, pero sus superiores de Ayacucho lo conminan a retomar el puesto bajo apercibimiento.

Su regreso fue comentado con alivio por la prensa coracoreña, pero siempre en tono amenazante.<sup>18</sup>

16 Carta de Víctor Manuel Arguedas (5 de mayo de 1917; Archivo Provincial de Puquío. Oficios de la Provincia de Lucanas, legajo N° 1973, 1901-1919).

17 Desde almorranas por los constantes viajes a caballo hasta «dolores de cerebro», inflamación del estómago, congestión del hígado y de los pulmones.

18 «... que [el juez Arguedas] atiende diario el despacho judicial en horas que determina la ley. Si cree que esto es broma que sepa que muchos se preparan para acusarlo pidiendo su destitución. [firman:] Los que desean el bien de la provincia y aman la justicia» (*El Pueblo Libre*, 1918: 3).

En 1919, en vísperas del referéndum de Leguía para optar por el regionalismo o el centralismo, se desata nuevamente la violencia en la zona. En Puquío, se atenta esta vez contra el juez accesitario Delfín Valdivia; además, en mayo de ese año se había asesinado en Coracora al exdiputado Juan Clímaco Bendezú, del grupo del juez Arguedas, según se publicó en *El Estandarte Católico* (1919: 4).

Rodrigo Montoya nos dice que en Puquío, en un primer momento, un grupo de vecinos de tendencia civilista apoyó la candidatura de Antero Aspíllaga, pero este cambió súbitamente y favoreció a Leguía, coincidiendo en este apoyo con los arangoitistas, aunque presentaron listas diferentes (Montoya, 1980: 278, 285), ganando la diputación los de Arangoitia. Pensamos que Víctor Manuel se mantuvo fiel al civilismo, pues cuenta su hijo Arístides que durante el Oncenio de Leguía su padre era un perseguido político.

El 25 de febrero de 1920, la Corte Suprema de la República cesa a Víctor Manuel Arguedas, después de ocho años y diez meses de servicios. Obró en su salida la política subversiva de Puquío, además de su precaria salud, pero, fundamentalmente, la caída del civilismo y de sus aliados regionales. Cuando suspenden a Víctor Manuel Arguedas, se le otorga una cesantía de siete libras y tres soles mensuales, que recién puede cobrar en 1924. Asiste al pago con sus hijos Arístides de trece años y José María de once, quienes, tras escapar del yugo de la madrastra Grimanesa Arangoitia, acababan de pasar dos años en la hacienda Viseca con sus tíos Zoila Peñafiel Arangoitia de Perea y José Manuel Perea Arellano.<sup>19</sup>

19 El testimonio de Zaida Peñafiel habla de una «ardua guerra familiar» y señala como uno de los factores de desavenencias –además de la herencia y el control de la hacienda– el trato cariñoso que José Manuel Perea, su

Recogidos de Viseca por el exjuez Víctor Manuel, los dos niños lo acompañan a Ica, donde aquel reclama sus devengados. Al poco tiempo se los roban íntegramente (Pinilla, 1999: 122). Los hijos sacan del aprieto al padre y venden algunas de sus prendas para regresar al Cusco, donde son asistidos por sus parientes.

Este simbólico acontecimiento con el que Víctor Manuel Arguedas termina su vínculo directo con la administración de justicia evidencia una relación con ella que queremos sintetizar a través de cuatro puntos:

–El abandono y la desprotección por parte del Estado a este gremio y a la causa de la justicia, en general, lo mismo que su aceptación tácita del poder ilimitado de las elites locales o del gamonalismo y de la violencia que ejercen bajo el velo de amparar la legalidad y actuar en su nombre.

–La imbricación de la política y el sistema jurídico-legal. Víctor Manuel asume la ideología civilista y milita en sus filas, aceptando así la realidad del clientelismo; con ello se evidencia la imposibilidad de los jueces de ejercer justicia con un mínimo de independencia sin arriesgar la vida.

–La desprotección total del sistema jurídico con respecto a los indios, a pesar de las disposiciones en la letra de la ley destinadas a ampararlos. La ciudadanía de este grupo social parece invisibilizada. No hay instancia alguna que equilibre su desventajosa situación dentro del sistema legal-judicial, pues ello chocaría frontalmente con la lógica de «mis indios» y «tus indios» que, según Rodrigo Montoya, era fundamentalmente respetada.<sup>20</sup>

---

padre, daba a la servidumbre (Forgues, 1995: 16). Ver pormenores de esta situación en Pinilla (1998).

20 Rodrigo Montoya, comunicación personal (21 de octubre de 2014).

–Los derechos de los indios no aparecen claramente dentro de las propuestas programáticas de los partidos políticos por entonces enfrentados; no se les menciona como fuerza ni como potencialidad del país.

Se aprecia, a pesar de las circunstancias que lo exculpan, cierta debilidad de carácter en Víctor Manuel Arguedas. Era incapaz de intentar enfrentar a un sistema que finalmente lo devora. También se advierte una falta de identificación, en tanto hombre de ley, con el abuso y la explotación de los indios, pese a haber hecho suya gran parte de su cultura, especialmente la música.

## 2. Apreciaciones de Arguedas sobre sus vínculos directos con la legalidad

Es importante reflexionar ahora sobre la forma en que el futuro escritor habría apreciado el desempeño de su padre, así como la conducta de sus detractores y del medio social en general. El primer sentimiento que tiene hacia su padre es el de generosa compasión. Al recordar esta etapa de su carrera como juez, habla con su hermano de los «infortunios» de su «desventurado» padre. Tiene en cuenta su rechazo a los «principales», pero también admite su ambivalencia frente a los indios (Pinilla, 2007: 74-76).

Unos textos suyos, escritos probablemente en 1938, cuando tiene veintisiete años –que quedaron como borradores en el archivo de su primera esposa, Celia Bustamante–, nos revelan las ideas de su padre respecto al indio:

–¡Indio! Contigo ni bien ni mal, porque el mal lo castiga Dios y el bien lo castigáis vos–. *Mi padre repetía esta frase varias veces al día; sin embargo no tuvo jamás mejores amigos que*

los indios [...]. Nunca pudo mi padre intimar con las gentes notables de los pueblos donde residimos, huía de ellos muy extrañamente [...]. En cada vecino veía un enemigo rastrero e hipócrita; se alejaba definitivamente de la gente notable, salía a caminar solo a los barrios indios y no hablaba más que con indios [...]. Y otros amigos indios, otros pueblos, otros cielos, otros cerros, otras gentes. Siempre en cada pueblo uno o dos *werak'ochas*, dueños de la mayor parte de las tierras, una o dos familias ante las que toda la gente del pueblo se inclinaba con respeto. Y un subprefecto, un juez, un jefe militar provincial, un cura, a veces un médico titular, algunos comerciantes y los *werak'ochas*, dueños de las tierras, todos juntos, juntos en el día, en la noche. Abancay, Andahuaylas, Challwanka, Huancayo, Sicuani, Llocos, Huaitará, Yauyos, Coracora, Juliaca, San Miguel, Huanta. –¡Indio, contigo ni bien ni mal!–. Siempre el enemigo verbal de su vida y siempre con él, junto a él, mezclado con él, encariñado con todos ellos [Pinilla, 2007: 74].

Y también lo hacen esos versos originales del Lunarejo, Juan Espinoza Medrano, bastante prejuiciosos sobre la sicología del indio, que Arguedas pone en boca de su padre y dicen textualmente: «A vos indio desleal, / Ni bien ni mal: / El mal lo castiga Dios / Y el bien lo pagáis vos / Con ingratitud bestial» (Centeno, 2014).

De los prejuicios de su padre hacia el indio, Arguedas tomó desde niño radical distancia y por eso destaca paralelamente el «cariño» que lo unió a ellos y el genuino goce que le producían sus expresiones artísticas y musicales.

Consideramos que los recuerdos de Arguedas sobre las experiencias con su padre pesaron en

el enjuiciamiento que hace sobre la legalidad en el Perú, cuando empieza a esbozar sus primeras narraciones, cuando busca reconstruir el medio social donde las ubica. Ello ocurre justamente en las vacaciones de verano de 1929, al cumplir dieciocho años, momento en que deja el colegio de Huancayo y visita a sus tíos Perea, en Viseca. Redacta ahí el borrador de un ensayo y de un cuento (Forgues, 1995: 41-65 y 57-65). En el ensayo cita a Mariátegui. Lo había hecho también un año antes en uno de los artículos de la revista escolar que funda en el Colegio Santa Isabel de Huancayo (Pinilla, 2004). En el borrador del cuento el escenario es Puquio, la zona de San Juan y la hacienda Viseca. Los personajes llevan los nombres de los sujetos reales de su infancia que abusaron del indio y que maltrataron a su padre y a él mismo. Para entonces, ya tiene un juicio más o menos certero contra la especie de gamonales o principales que conoció de cerca en Puquio.

Consideramos que su contacto con el pensamiento de Mariátegui proporcionó a Arguedas eso que él mismo le atribuye: un «orden» para ubicar sus experiencias –y afectos– dentro de una visión de la sociedad y de sus clases sociales acorde con los esquemas que ya tenía construidos desde tiempo atrás (Pinilla, 1993). Fue fundamental este contacto para enjuiciar al sistema legal que facilitaba la explotación y para «procesar» al gamonalismo, coludido con el civilismo de su padre. Ello, al mismo tiempo, le permitirá exculpar al padre, en tanto víctima del sistema jurídico y del gamonalismo.

Es preciso recordar que en enero de 1927 se había inaugurado en la revista *Amauta* un boletín de protesta a favor del indígena «destinado a denunciar los crímenes y abusos del



gamonalismo y sus agentes».<sup>21</sup> Perseguía el doble propósito de iluminar la conciencia pública sobre la tragedia indígena y aportar nuevos testimonios al proceso contra el gamonalismo (Mariátegui, citado en Ayala, 2014: 8). Sostiene José Luis Ayala que «nunca como en ese entonces la justicia fue tan injusta, jamás los jueces fueron más sordos» (2014: 8). En el mes siguiente, la revista *Amauta* publicó el ensayo de Mariátegui, «El proceso al gamonalismo».

Pensamos que José María Arguedas asume como propio este proceso, el cual lo ayuda a ordenar sus experiencias y acomodar sus recuerdos y sentimientos con respecto a su padre.<sup>22</sup>

### 3. La legalidad y la administración de justicia bajo la sombra del gamonalismo en algunas obras ficcionales de Arguedas

No hay mejor testimonio de las ideas de Arguedas sobre la problemática analizada que sus obras

21 «Boletín de Defensa del Indígena» (Mariátegui, 1927; reproducido en Ayala, 2014: 7-9). Ayala considera que esta iniciativa de Mariátegui obedeció a que los dirigentes campesinos que lo visitaban le dejaban copias de sus reclamos, quejas y memoriales, ante la indolencia de un Estado indiferente, como lo eran los miembros de las cortes, ministros, senadores y diputados sobre el abuso y explotación al indio.

22 Es importante señalar también que, desde los catorce años, Arguedas estuvo predispuesto a interpelar sus experiencias sobre la legalidad a partir de la conmoción que causó en él la lectura de *Los miserables*, de Víctor Hugo. La crítica a esta novela coincide en señalar el profundo ataque que contiene al sistema legal francés. En efecto, en ella se cuestiona la legalidad que se aparta de la justicia y que se ciñe a la observancia de normas generales sin contemplar los casos particulares. Sobre la influencia de Víctor Hugo en Arguedas y otros temas de su pensamiento, ver: «Amor y muerte, generosidad y honestidad en Arguedas» (Pinilla, 2005).

narrativas. Por ello, ahora recordemos brevemente la forma como nuestro autor recrea en la ficción su pensamiento acerca de la legalidad, la administración de justicia y el gamonalismo en la sierra sur.

En el cuento «Doña Cayetana» (1983a), publicado originalmente en *La Prensa* en 1935, el niño narrador—que en el relato aparece como hijo del juez de primera instancia de San Juan— es el único capaz de comprender la terrible injusticia que comete este funcionario al ordenar el arresto a doña Cayetana por haberlo asustado. El juez no conoce la causa del desvarío de la mujer, solo el niño sabe que se originó cuando se llevaron y mataron a su hijo, cuando las autoridades mintieron sobre su paradero. Este conocimiento le viene al niño porque solo él se compadece del dolor de Cayetana, porque la frecuenta y establece con ella una relación horizontal, algo muy ajeno al juez y a los demás funcionarios prejuiciosos.

Posteriormente, en *Yawar fiesta* (Arguedas, 1983b), se nos presenta con mayor claridad el papel que Arguedas asigna a la legalidad en la sociedad evocada. El capítulo segundo, «El despojo», fue publicado primero como texto suelto y de carácter etnológico, por su contenido. Ahí reproduce el proceso de usurpación de tierras comunales por los gamonales con la venia del juez y usando las formalidades legales. «*Con ley ha probado* don Santos que es dueño de los echaderos [...]. Taitacha del cielo también respeta ley» (Arguedas, 1983b: 81). Los indios saben, nos dice el narrador, que «cuando el principal levanta el dedo y señala al indio, “ladrón” diciendo, ladrón es, ladrón redomado, cuatrero conocido. Y para el cuatrero indio está la barra en la cárcel; para el indio ladrón que viene a rescatar sus “daños” es el cepo» (Arguedas, 1983b: 82).

En *Todas las sangres*, la legalidad del «hacer como que se cumple la ley» (Arguedas, 1983c: 366) es también denunciada –de igual modo que en anteriores narraciones–, pero es ahora contrastada con la sociedad ideal que el autor construye por negación. Desde los primeros capítulos, en esta novela aparece la legalidad como nexo de la dominación, pues tanto el narrador como los personajes evidencian que la ley y las costumbres sancionan las abismales diferencias sociales de los dos grupos polares de la estratificación social: los *mistis*, que encarnan el mundo de los blancos occidentales, en donde el «zar» está a la cabeza; y los indios –colonos y comuneros– en el otro extremo, los que viven explotados y sin posibilidades de que la justicia atienda sus demandas. Estos se escudan en los valores de su cultura y religión ancestral.

Hay que destacar que tanto los valores como las características raciales son elementos básicos con los cuales el autor presenta a cualquier personaje o grupo social de su narración. Notamos que también, a pesar de su ilimitado poder, los grupos dominantes se preocupan por guardar las formalidades legales, por actuar «conforme al Derecho» (Arguedas, 1983c: 72). Recordemos que el zar conmina a las autoridades a dictar un decreto expropiatorio, a pesar de que, lo sabe bien, contradice las leyes peruanas. Ellos se valen asimismo de la adulteración de los elementos procesales: «Las autoridades de la provincia han sido ya instruidas [...], los jueces no tramitarán sus juicios contra los vecinos de San Pedro sino al ritmo que marque el consorcio» (Arguedas, 1983c: 158).

En el noveno capítulo de *Todas las sangres*, aparece la figura del juez de primera instancia con las características que, vimos, tenía el padre

del narrador: forastero, impotente ante los poderosos, limitado económicamente, incapaz de imponer justicia. Don Fermín Aragón le reprocha su mal desempeño (Arguedas, 1983c: 288) y lo amenaza con denunciarlo ante sus superiores. El juez solo puede alegar, usando sus conocimientos de las leyes, su «apreciación jurídica» de los hechos, mostrándole a Fermín que las demandas que pretende iniciar no tienen respaldo legal y serían, por lo tanto, «expedientes inútiles». Fermín, que considera arbitraria esa interpretación, lo insulta llamándolo vendido. El juez es impotente, siempre pierde porque no puede contentar a los grupos opuestos de los poderosos.

El despacho del juez era más desmantelado y miserable que el del subprefecto y tenía el olor característico de todos los juzgados de provincias donde los expedientes se arruman sobre mesas toscas que soportaban altísimas columnas de cuadernos. Además olía a moho. Aragón se sentía allí como en la casa de un vecino hambriento y «despreciable» de San Pedro de Lahuaymarca [Arguedas, 1983c: 289].

Al final, resulta obvio que este juez dicta sentencia a favor de Aragón. La justificación del juez respecto a su falta de valor para imponer justicia tiene similitudes con los alegatos que el padre de Arguedas enviaba a sus superiores: «Gano un sueldo de peón y tengo mucha familia. Dígame al senador que no olvide ese proyecto de aumentar en el presupuesto los sueldos de los magistrados» (Arguedas, 1983c: 289).

Luego, el capítulo once es quizá el que mejor expresa la situación del juez, pues ante el ilegal decreto de expropiación de terrenos de San Pedro, este aparece junto al subprefecto y

al alcalde para hacerlo conocer a los expropiados. El subprefecto, de mayor poder, hace ostensible su vínculo con las altas y corruptas esferas políticas, a las que intenta legitimar: «Un decreto supremo no puede dejar de cumplirse» (Arguedas, 1983c: 365). Y ordena al juez: «Usted, usted tiene que hacer como que ayuda» (Arguedas, 1983c: 366). Frente a ello, Arguedas escribe: «El juez es bueno. ¡Está triste!». Y llora: «... empezó a gemir» (Arguedas, 1983c: 373).

Los vecinos de San Pedro también lo humillan al regalarle los centavos que el gobierno les ha pagado por la expropiación, diciéndole expresamente que con ese dinero teche y empapele el derruido local del juzgado. La novela termina insinuando la llegada de una sociedad ideal, en la que vivirán armoniosa y productivamente los colonos liberados y los antiguos comuneros. Allí no habría lugar para jueces corruptos, sino para abogados como el hijo de Bruno —«Abogado será, pukasira» (Arguedas, 1983c: 450)—, quien velará por la justicia. Arguedas no nos da más características, solo sabemos que se cumplirá el deseo de venganza de los abusados, simbolizado en el *yawar mayu*, que es «como si un río subterráneo empezara su creciente» (1983c: 443).

Pensamos que las meditaciones de Arguedas sobre la legalidad y la justicia expresadas en *Todas las sangres* coinciden con el análisis que un tiempo atrás había hecho de un cuento recogido en Lucanamarca, «Ararankaymanta (El lagarto)» (1970: 65-73). Este cuento tuvo gran impacto en él desde que lo recogió. Lo envió a Francia a través de Pierre Duviols, en donde se publicó en la revista de la Universidad Aix-en-Provence. También lo mandó a Cuba y fue publicado en la revista *Casa de las Améri-*

*cas*. Se trata, nos dice, de un cuento de autoría indígena —punto esencial en la interpretación del mismo—, en donde se relata el empeño de una pareja de *mistis*, los más ricos y poderosos de la localidad, quienes al no tener hijos claman al cura para que Dios les conceda un heredero. La señora espera un niño, pero en lugar de un humano, nace un monstruo con cuerpo de lagarto y cabeza de hombre. El monstruo habla y es alfabetizado, y siendo joven reclama esposa. Los padres la consiguen entre las muchachas que aceptan interesadamente, debido a su riqueza. Pero el lagarto las devora en la noche de bodas. Lo hace reiteradamente con cuantas esposas le procuran sus padres, hasta que una de ellas usa un subterfugio que da resultado. Entonces, en la noche de bodas el lagarto se transforma en un hermoso joven rubio que seduce desde el primer instante a la mujer. Pero, en el momento en que ella se le acerca, el joven se esfuma, desaparece, se volatiliza.

La conclusión que Arguedas saca de este cuento, luego de un minucioso análisis, es que en este relato la masa de indios enjuicia la doble moral imperante entre los *mistis* y en general en toda la cultura occidental. El lagarto, el monstruo devorador, se presenta ante la esposa como el ideal de belleza occidental. Pero esa aparente belleza es, según Arguedas, la imagen abstracta de las normas que la sociedad dominante exhibe y proclama solo para trasgredirlas.<sup>23</sup> Bajo esas

23 Esta imagen de los hacendados y autoridades occidentales es similar en los tantos cuentos sobre condenados que Arguedas recogió en Lucanamarca y en el valle del Mantaro. Coincide también con los relatos recogidos por Demetrio Roca Wallparimachi en Anta (Cusco), especialmente «El hacendado condenado», al que le dedica un estudio crítico (ver Roca Wallparimachi, 1979).

mismas leyes, mantiene la dominación y perpetúa la injusticia.

La legalidad de nuestra sociedad fue pues eso mismo para Arguedas, un monstruo devorador que ofrece una imagen seductora basada en valores que se exhiben como señuelo y son constantemente atropellados a favor de intereses particulares y mezquinos. Esta legalidad es el sistema que devoró a su padre y que él decidió denunciar.

## Bibliografía

- Arguedas, José María: «El cuento “El lagarto” como documento social», en *Folklore Americano*, No. 8-9, 1960-1961, pp. 214-220.
- : «Ararankaymanta (El lagarto)», en *Casa de las Américas*, No. 60, 1970, pp. 65-73.
- : «Doña Cayetana», en *Obras completas*, t. I, Lima, Horizonte, 1983a [1935], pp. 47-55.
- : *Yawar fiesta*, en *Obras completas*, t. II, Lima, Horizonte, 1983b [1941].
- : *Todas las sangres*, en *Obras completas*, t. IV, Lima, Horizonte, 1983c [1964].
- : *Primer Encuentro de Narradores Peruanos*, Lima, Latinoamericana Editores, 1986.
- Ayala, José Luis: «José Carlos Mariátegui y “El proceso al gamonalismo”. La casa de Mariátegui en la revista *Amauta*», en *Boletín Casa Museo José Carlos Mariátegui*, marzo-abril, 2014.
- Benavente, Velarde, Teófilo: *Los centauros gloriosos y vencidos*, Cusco, INC, 1996.
- Centeno Zela, Antonio: «Juan Espinoza Medrano “El lunarejo”», en *Letras Peruanas Universales*, 2014, disponible en <<http://letrasperuanasyuniversales.blogspot.pe/2014/07/juan-espinoza-medrano-el-lunarejo.html>>.
- El Estandarte Católico*, 16 de mayo de 1919.
- El Pueblo Libre*, 29 de octubre de 1915, p. 2.
- El Pueblo Libre*, 21 de noviembre de 1918, p. 3.
- Forgues, Roland (ed.): *Arguedas. Documentos inéditos*, Lima, Amauta, 1995.
- Luna, Pablo: «El civilismo y la sociedad nacional peruana», en Hans-Joachim König (ed.): *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*, Frankfurt, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Erchstatt, 1995, pp. 72-83.
- Montoya, Rodrigo: *Capitalismo y no capitalismo en el Perú. Un estudio histórico de su articulación en un eje regional*, Lima, Mosca Azul, 1980.
- Ochoa Salazar, Félix Roberto: *Nací en Andahuaylas*, Andahuaylas, Gritos del Sol, 2012.
- Paniagua Corazao, Valentín: «La Constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano», en *Historia Constitucional*, No. 4, 2003, disponible en <<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/195/173>>.
- Pinilla Cisneros, Carmen María: *Arguedas: conocimiento y vida*, Lima, PUCP, 1993.
- : «Dominación social y opciones personales en las clases medias. El caso de José María Arguedas», en Gonzalo Portocarrero (ed.): *Las clases medias*, Lima, Casa Sur, Oxfam, 1998, pp. 285-302.
- (ed.): *Arguedas en familia. Cartas de Aristides y Nelly Arguedas, de Rosa Pozo Navarro y Yolanda López Pozo*, Lima, PUCP, 1999.
- : «Huancayo y las primeras publicaciones de Arguedas», en *Arguedas en el valle del Mantaro*, Lima, PUCP, 2004, pp. 33-123.


—————: «Amor y muerte, generosidad y honestidad en Arguedas», en Carmen María Pinilla, Gonzalo Portocarrero, Cecilia Rivera y Carla Sagástegui (eds.): *Arguedas y el Perú de hoy*, Lima, Casa Sur, 2005, pp. 325-337.

————— (ed.): *Apuntes inéditos. Celia y Alicia en la vida de José María Arguedas*, Lima, PUCP, Interbank, 2007.

—————: *Arguedas: Perú infinito*, Lima, Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, 2012.

—————: «Herencia familiar y legalidad en *Todas las sangres*», en *Todas las sangres, cincuenta años después*, Lima, Ministerio de Cultura, 2015, pp. 119-140.

Quintana, Gerardo: *Andahuaylas*, Lima, Villok, 1967.

Roca Wallparimachi, Demetrio: «El hacendado condenado: las sanciones ideológicas de un pueblo», en *Revista de Crítica Andina*, No. 4, 1979, pp. 149-157. 



*Arroz con leche*, 2011.

Litografía y chine collé sobre cartulina, 44 x 25 cm